

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUNKLEN SERVICES S.A.
CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE**

En Guayaquil, al 25 de abril del dos mil veinte, a las catorce horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Avenida Rodrigo Chávez S/N, parque Empresarial Colón, Torre 2 primer piso, oficina No. 107, se reúnen los accionistas de SUNKLEN SERVICES S.A a saber:

- Señora Enid Valarezo Rios, propietaria de nueve mil novecientos noventa y dos (9.992) acciones, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; y,
- Señor Andrés Armando Cervantes Valarezo, propietario de ocho (8) acciones, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

El capital social de la compañía es de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 10.000,00) divididos en 10.000 mil acciones ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de (\$1.00) cada una y, asimismo, cada una da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

Confirmada la presencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, estando también de acuerdo en conocer y resolver el siguiente orden del día:

- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y del Administrador de la Compañía, relativos al ejercicio económico del año 2019;
- Conocer y resolver acerca del Balance General y el estado de pérdidas y ganancias relativas al ejercicio económico del año 2019.
- Conocer y resolver acerca de la elección del comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

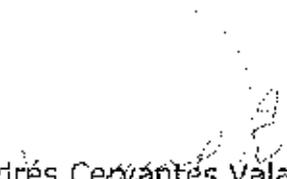
Preside esta sesión, como Presidente Ad-Hoc el señor Andrés Cervantes Valarezo y actúa como Secretaria de la Junta la señora Abogada Enid Valarezo Rios, Gerente General de la compañía, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes, la cual pasa al expediente respectivo debidamente firmada.

El Presidente Ad-Hoc, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y, por consiguiente, se halla representado la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, pasando a tratarse el primer punto de orden del día previamente aprobado.

El Presidente Ad Hoc de la Junta, dispone que por secretaría se proceda a dar lectura a los informes del Comisario y del Administrador, relativos al ejercicio económico del año 2019, hecho lo cual y luego de deliberar sobre los mismos, estos son aprobados por unanimidad por los accionistas asistentes a la Junta. Acto seguido se procedió a tratar sobre el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias relativos al ejercicio económico del año 2019; de los que se infiere que la compañía se mantuvo estable en el ejercicio económico anterior; habiendo arrojado una pequeña utilidad, que luego de las deducciones de ley, asciende a la suma de USD\$3.626,95; suma que se dispone repartir entre sus accionistas a prorrata de sus participaciones sociales; utilidades que se irán cancelando a sus accionistas a medida que el flujo de la compañía lo permita. En relación a la elección de comisario de la compañía para el ejercicio económico del presente año, la Junta decide unánimemente elegir al señor Enrique Guncay López, como comisario para el ejercicio económico del año 2020, debiendo fijar la Gerencia los honorarios del funcionario designado.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente ad Hoc, concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaría, siendo aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión a las quince horas con cuarenta minutos.

Los accionistas:


Andrés Cervantes Valarezo
Accionista y Presidente Ad-Hoc de la Junta


Enid Valarezo Rios
Accionista y Gerente General-Secretaria de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SUNKLEN SERVICES S.A.
CELEBRADA EL DIA VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE**

En Guayaquil, al 25 de Abril del dos mil veinte, a las catorce horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Avenida Rodrigo Chávez S/N, parque Empresarial Colón, Torre 2 primer piso, oficina No. 107, se reúnen los accionistas de SUNKLEN SERVICES S.A a saber:

- Señora Enid Valarezo Rios, propietaria de nueve mil novecientas noventa y dos (9.992) acciones, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; y,
- Señor Andrés Armando Cervantes Valarezo, propietario de ocho (8) acciones, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

CAPITAL SOCIAL : El capital social de la compañía es de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 10.000,00) divididos en 10.000 mil acciones ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de (\$1.00) cada una y, asimismo, cada una da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

OBJETO Y TIPO DE JUNTA: Junta General Ordinaria y Universal.

Conocer y resolver sobre:

- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y del Administrador de la Compañía, relativos al ejercicio económico del año 2019;
- Conocer y resolver acerca del Balance General y el estado de pérdidas y ganancias relativas al ejercicio económico del año 2019.
- Conocer y resolver acerca de la elección del comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

Lo certifico:



Abg. Enid Valarezo Rios

Gerente General-Secretaría de la Junta